



Presidencia Municipal de San Salvador Sistema Integral de Declaración Patrimonial Grupo 1 y 2



Declaración Inicial de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: [REDACTED] 1682 Fecha de Generación Reporte 2024-10-23 01:13:48

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Datos Generales

CURP :	[REDACTED]	Calle:	[REDACTED]
Apellido Paterno :	CALLEJAS	Colonia:	[REDACTED]
Apellido Materno :	PEREZ	C.P.:	[REDACTED]
Nombre(s) :	SARITA	Localidad:	[REDACTED]
RFC :	[REDACTED]	Correo Electrónico Personal :	[REDACTED]
Num. Teléfono Celular :	[REDACTED]	Correo Electrónico Laboral:	[REDACTED]
Num. Teléfono Domicilio :	[REDACTED]		

Información Tipo de Declaración

Nivel/Orden de Gobierno:	Municipal	Ámbito Público:	Ejecutivo
Encargo Inicial :	AUXILIAR CONTABLE	Dependencia u Organismo:	TESORERIA
Fecha Inicial del Encargo :	2024-09-05	Area de Adscripción :	TESORERIA
¿Esta contratado por honorarios?	0	Nivel del empleo, cargo ó comisión	0
Teléfono de Oficina y Extensión	[REDACTED]	Dirección Laboral:	CENTRO, No. Ext.0, No. Int. 0, Col. CENTRO, C.P. 42640, Loc. SAN SALVADOR, País. MEXICO
Funciones :	Manejo de Recursos Financieros, 0		

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

La Contraloría Interna del de la administración pública del Municipio de San Salvador, Hidalgo; clasifica y elabora la versión pública de la presente Declaración Inicial de Situación Patrimonial. Testando datos sensibles como: CURP, domicilio particular (calle, colonia, código postal y localidad), número de teléfono celular, dirección de correo electrónico personal, información relativa a los dependientes económicos y/o terceros, siempre y cuando no sean personas físicas, así como las aclaraciones u observaciones en la página 1, de conformidad con lo estipulado en los artículos 29, 32, 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 3 fracción VIII, 31 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, artículo 69 fracción XII, 104 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto en el Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de las versiones públicas, ACUERDO por lo que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones; de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instrucciones para su llenado y presentación y Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de proteger los datos sensibles de los servidores públicos. Esta versión pública fue aprobada por en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Salvador, Hidalgo, Administración 2024-2027, el día 20 de enero de 2025, Kenia Evelin Hernández López, titular del Órgano Interno de control.



Presidencia Municipal de San Salvador Sistema Integral de Declaración Patrimonial Grupo 1 y 2



Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: [REDACTED]-1682

Datos Curriculares

Nivel de Estudios	Carrera	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento
Licenciatura	CONTADURIA Y SISTEMAS FISCALES	FINALIZADO	TITULO	CENTRO UNIVERSITARIO HIDALGUENSE	2021-12-20

Experiencia Laboral

Ámbito	Nivel	Nombre del Ente	Empleo	Ámbito Púb.	RFC	Área	Fecha Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	Función Principal	Sector	Obs.
--------	-------	-----------------	--------	-------------	-----	------	---------------	-----------------	-------	-------------------	--------	------

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo



Presidencia Municipal de San Salvador Sistema Integral de Declaración Patrimonial Grupo 1 y 2



Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: [REDACTED] -1682

INGRESOS, NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

I REMUNERACIÓN NETA:	\$16244.00	A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II):	\$ 16,244.00
II OTROS INGRESOS:		B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	\$ 0.00
II.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL	\$0.00	C. TOTAL DE INGRESOS DECLARANTE Y PAREJA	\$ 16,244.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	0	OBSERVACIONES:	0
TIPO DE NEGOCIO:	0		
II.2 ACTIVIDAD FINANCIERA:	\$0.00		
TIPO DE INSTRUMENTO:	0		
II.3 SERVICIOS PROFESIONALES:	\$ 0.00		
TIPO DE SERVICIO:	0		
II.4 OTROS INGRESOS:	\$ 0.00		
ESPECIFIQUE TIPO DE INGRESO:	0		

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Inicial	Conclusión	Nombre	Ing. Netos	Rem. Anual	Mensual	Indus.	Finan.	Profe.	Otros	Arrend.	Pareja	Obs:
---------	------------	--------	------------	------------	---------	--------	--------	--------	-------	---------	--------	------

Sueldos y Salarios

Titular	Unidad Temporal	Duración/Frecuencia	Ingreso bruto anual recibido	Observaciones
---------	-----------------	---------------------	------------------------------	---------------

Observaciones.

ME PARECE BIEN LA PLATAFORMA

Bajo protesta de decir verdad.



Firma del Declarante

Estado de Hidalgo

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de Contraloría

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como
firma de la declaración de situación patrimonial.
Número de Declaración: 1682

Certificado: 4ca2e70df254ef44605dafcd0546028d577cc1ca

Presente

C. CALLEJAS PEREZ SARITA con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Inicial** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2024-10-23 01:13:48** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante

Lugar y Fecha de Entrega

Santa Callejas Pérez

San Salvador Hgo. a 23 de octubre de 2024

PARA USO DE EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

PACHUCA HIDALGO
C. CALLEJAS PEREZ SARITA

FECHA: 2024-10-23 01:13:48
DECLARACIÓN: Inicial

Presente

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL